

Forma para presentar su queja

La confianza mutua, la cooperación y el respeto entre los miembros de la Oficina del Sheriff y las personas que protegemos son esenciales para un servicio efectivo policial hacia la comunidad. Cualquier persona con la cual interactuemos debe ser tratada de manera profesional, justa y cortés. Del mismo modo, nuestros oficiales y personal civil deben poder llevar a cabo sus funciones de manera razonable, legal e imparcial, sin abuso ni temor a represalias. Esperamos que cualquier experiencia que tenga con los representantes de nuestra agencia sea positiva, pero reconocemos que, debido a que somos humanos, no siempre lo haremos bien. Es por eso, que agradecemos las críticas constructivas y las quejas válidas sobre cómo manejamos una situación determinada. Mi oficina, en cumplimiento con la Sección 832.5 del Código Penal de California, se compromete a investigar las quejas sobre miembros de nuestra agencia hechos por la comunidad. Puede obtener más información sobre nuestro proceso de investigación de quejas visitando www.sbsheriff.org.

Sinceramente,

BILL BROWN

Sheriff-Coroner
Condado de Santa Bárbara

¿CÓMO HAGO UNA QUEJA?

Para que su queja sea procesada, debe completar esta forma y enviar por correo o entregarla personalmente a la Oficina del Sheriff del Condado de Santa Bárbara. También puede presentar una queja en línea en www.shsheriff.org

¿CUÁNTO TIEMPO TENGO PARA PRESENTAR UNA QUEJA?

No hay fecha límite para presentar una queja. Sin embargo, una queja debe hacerse tan pronto como sea posible después del incidente. Los hechos se determinan mejor cuando el incidente se reporta de inmediato.

¿Y SI TENGO PREGUNTAS?

Póngase en contacto con el sargento de la Unidad de Normas Profesionales de nuestra agencia al (805) 681-4292.

¿PUEDO HACER UNA QUEJA ANÓNIMA?

Si. Se aceptan quejas anónimas, pero no se pueden investigar si no hay información suficiente para realizar una investigación sin la ayuda de la persona que presenta la queja.

¿SERÉ CONTACTADO POR UN INVESTIGADOR?

Recibirá una confirmación por escrito confirmando que su queja a sido recibida dentro de los 10 días posteriores a nuestra recepción. Cada queja es revisada por el personal ejecutivo de la Oficina del Sheriff. Una vez que se presenta una queja por escrito, un investigador puede contactarlo para obtener una declaración verbal.

¿QUÉ PASA SI SOY MENOR DE 18 AÑOS?

Una persona menor de 18 años puede presentar una queja con el conocimiento, aprobación y firma de un padre o tutor legal. Un adulto responsable también puede completar este formulario en nombre del menor.

¿QUE ES EL PERFIL RACIAL?

El perfil racial o de identidad es la consideración o la dependencia, en cualquier grado, de la raza, color, origen étnico, nacionalidad, edad, religión, identidad o expresión de género, orientación sexual o discapacidad mental o física real o percibida para decidir qué personas están sujetas a una detención o al decidir sobre el alcance o la sustancia de las actividades de aplicación de la ley después de una detención, excepto que un oficial puede considerar o confiar en las características enumeradas en una descripción específica del sospechoso.

NOTIFICACIÓN DE DISPOSICIÓN

Al finalizar la investigación, le notificaremos la disposición de su queja, que será una de las siguientes:

SOSTENIDO - La investigación determino que hay una cantidad suficiente de evidencia para demostrar que la (s) acusación (es) ocurrió como se alega en la queja.

NO SOSTENIDO - La investigación no pudo descubrir evidencia suficiente de que las acusaciones claramente ocurrieron o no ocurrieron como se alega.

EXONERADO – La investigación determino que las acusaciones en la queja ocurrieron, pero que las acciones fueron legales, justificadas y apropiadas bajo las circunstancias.

INFUNDADO – La investigación determino que el supuesto acto (s) claramente no ocurrió o no involucró al personal de la Oficina del Sheriff.



SHERIFF'S OFFICE
COUNTY OF SANTA BARBARA
ATTN: PROFESSIONAL STANDARDS UNIT
4434 CALLE REAL
SANTA BARBARA, CA 93110

SHERIFF'S OFFICE
COUNTY OF SANTA BARBARA
4434 CALLE REAL
SANTA BARBARA, CA 93110



